



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULOS
EXTRACONTRACTUAL – CONTRACTUAL**

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (R.C.E.): 01130101000626

Póliza Responsabilidad Civil Contractual (R.C.C.): 01131101000817

Tomador: TRANSPORTES ESPECIALES ONCE EXPRESS PLUS S.A.S

NIT: 901584407-8

Fin Vigencia: 29/11/2025

AMPAROS R.C.E

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	10.0 % 2.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO	SI AMPARA	

AMPAROS R.C.C

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV	
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV	
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV	
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES	SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO	SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR	SI AMPARA	

Con la presente certificamos que los vehículos indicados a continuación, cuentan con amparo bajo los números de pólizas y vigencia arriba citadas:

PLACA	MOTOR	CHASIS	MODELO
NHU265	J759Q256712	9FBHJD201RM848630	2024

La certificación se expide por solicitud del Intermediario a los 29 días del mes de noviembre del 2024.



KERVIN SILVA
Auxiliar técnico de automóviles
Sucursal Bogotá.